



**Ayuntamiento
de Salamanca**

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes



JUEGOS ESCOLARES 2021/2022 PROGRAMA JUEGO LIMPIO

REGLAMENTO PREMIOS JUEGO LIMPIO

1.- INTRODUCCIÓN

Conscientes de que la competición deportiva es un gran medio para que los escolares aprendan valores fundamentales de nuestra sociedad, como son, el respeto a las reglas y a los demás, el comportamiento cívico, el control emocional o el espíritu de equipo, se considera apropiado ir más allá y conseguir implantar medidas efectivas y directas, que fomenten estas actitudes innatas al deporte, entre los participantes.

Este documento pretende ser una guía útil para todos los actores que intervienen en el Juego Limpio, y así puedan orientar sus acciones, comportamientos y conductas a los aspectos que serán valorados en la Competición, para lograr confeccionar una clasificación del juego limpio.

Los árbitros en su rol de Autoridad en los Juegos Escolares, garantizarán el cumplimiento del reglamento y de la normativa de aplicación y valorarán las conductas de deportistas, entrenadores y espectadores, con arreglo al cumplimiento de estos códigos de conducta.

En los siguientes apartados se detallan las conductas que se tendrán en cuenta respecto a cómo debe ser el comportamiento de todos los agentes.

Los decálogos del Juego Limpio serán desarrollados en el apartado 6º del presente documento y se conforman como la base inspiradora de toda esta normativa de aplicación.

APLICACIÓN EN COMPETICIONES

Las competiciones en las que será de aplicación los Premios Juego Limpio, serán las organizadas por los Juegos Escolares en las modalidades de baloncesto, balonmano y fútbol-sala.

Los árbitros oficiales que hayan sido designados por la organización puntuarán y valorarán a los equipos, según este Reglamento y las normas generales de la Convocatoria del Programa de Juego Limpio.

Los partidos serán valorados por la Organización según se dispone en artículo 33 de la Convocatoria de los Juegos Escolares.

En los casos en que exista una incomparecencia de algún equipo, éste será valorado con 0 puntos por los árbitros. El equipo contrario, en su defecto, obtendrá los 3 puntos.

La comprobación de si un partido es aplazado a instancia de parte, o bien, reprogramado por causas ajenas a los equipos (suspendidos por lluvia, nieve, etc...), será exclusiva de la Organización del Comité de Competición, por lo que el árbitro en cualquiera de los casos, emitirá su valoración y será la Organización quien proceda a la validación de esos resultados en la clasificación del Juego Limpio.

2.-REFERENTE A LOS JUGADORES-DEPORTISTAS



Se muestra fundamental que los jugadores le den la importancia que se merece al cumplimiento de la normativa de Juego Limpio por lo que a través de este apartado lo que se pretende es dar a conocer aquellos aspectos positivos que se les valorarán positivamente y extraer todos aquellos considerados como negativos para que no aparezcan en el transcurso de los encuentros, por lo tanto:

Se valoraran positivamente los siguientes aspectos:

-Ayudar a compañeros u otros jugadores, por ejemplo ayudar a un jugador lesionado a levantarse del suelo

-Intentar **calmar** una situación de nervios.

-Animar a los compañeros ante los fallos, no criticando ni reprochando acciones erróneas

-Aceptar con buena actitud los cambios realizados por su entrenador que le afecten incluso no estando de acuerdo con la sustitución, deben de saber que **lo importante es el grupo**.

-Respetar tanto a los jugadores rivales, a los propios compañeros, al árbitro y a los espectadores no realizando ningún tipo de menosprecio.

-Pedir perdón y dar la mano al contrario cuando le haga una falta

-Reconocer si se hace alguna infracción facilitándole la labor al árbitro

-Acatar con humildad las decisiones arbitrales. Los colegiados son personas que se pueden equivocar en determinadas acciones al igual que los jugadores cometen errores en pases o disparos.

-Saludarse con el rival, antes y después del partido

-Puntualidad (estar presente en el terreno de juego en el tiempo de calentamiento)

-Ir correctamente equipado

-Cuidar las instalaciones, materiales y equipamientos puestos a disposición de la competición, hay que concienciarse de que la instalación es de todos y que se deben cuidar para los siguientes usos que tenga. Serán sancionables los actos que vayan en contra del civismo en las instalaciones, como por ejemplo: escupir, golpear banquillos, no dejar recogido el banquillo una vez finalizado el partido, no ensuciar, etc...

-Aplaudir al público al finalizar el encuentro

-En general, el **cumplimiento del Decálogo del Deportista del Juego Limpio**.

Las conductas contrarias a estos aspectos positivos, contarán con una valoración negativa. Igualmente, **las tarjetas amarillas, rojas y expulsiones** serán penalizadas en Juego Limpio.

-Respecto a las tarjetas amarillas, faltas personales en baloncesto y exclusiones en balonmano, podrán penalizar a todo el equipo en no obtener en punto de Juego Limpio, en caso de no ser admitidas o asumidas por el infractor. Si se asume la culpa y existe arrepentimiento inmediato, se podrá considerar como favorable, en aras de obtener el punto de Juego Limpio.

3.- REFERENTE A LOS ENTRENADORES Y DELEGADOS

El entrenador es el principal responsable de controlar el comportamiento de sus jugadores, por lo tanto, debe de ser plenamente consciente de los aspectos que se valoraran en el Juego Limpio. Controlar el comportamiento de sus jugadores, de sí mismo en los momentos de la competición e incluso, del público, deben ser los principios a seguir por los entrenadores y delegados



Más que la figura del entrenador se busca que con este proyecto, trascienda la faceta de educador que debe primar en este tipo de competiciones y edades. El entrenador se convierte en el eje para que los valores positivos se transmitan a los deportistas y también a sus madres y padres, haciéndoles partícipes de los logros a obtener para conseguir un deporte limpio 100%.

En todo momento su comportamiento deberá ser ejemplar puesto que resultará ser el espejo de sus jugadores, por lo tanto:

Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

-Aportar toda la documentación necesaria a los árbitros para la identificación de participantes y la elaboración de las actas de los partidos. Aportar certificados de inscripción de los equipos, así como las documentaciones individuales que fueran necesarias (DNI's, Fichas, Fotocopias de DNI's, etc...)

-Transmitir tranquilidad, calmar jugadores, calmar afición, los entrenadores son los principales referentes de los jugadores y más en edades tempranas por lo que comportarse de manera correcta en las situaciones comprometidas (situaciones de tensión, afición recriminándole acciones al árbitro, faltas no pitadas etc...) se valorarán de una forma muy positiva.

-Cumplir con el reglamento deportivo de aplicación, sobre todo en lo referente a **garantizar que todos los jugadores inscritos en acta participen** en los partidos.

-Motivar jugadores sobre todo ante los fallos. La motivación será un punto clave a controlar por los entrenadores, no solo gritando ni animando, si no haciendo a todo el equipo sentirse partícipe de conseguir un mismo objetivo.

-Saludar al entrenador rival al inicio y término del encuentro

-Transmitir mensajes positivos y de buenas actitudes, así como intentar reprobar las malas. Por ejemplo: sentar en el banquillo a aquel jugador que haya cometido algún gesto despectivo durante el encuentro o alguna entrada dura.

-Puntualidad (estar presente en el terreno de juego en el calentamiento). El responsable del equipo (delegado o entrenador) deberá estar presente en el terreno de juego con la antelación suficiente como para aportar toda la documentación, como para orientar y guiar el calentamiento de sus deportistas.

-Acatar normas competición y las decisiones arbitrales, facilitando la labor arbitral por ejemplo ayudar al árbitro en acciones dudosas o comprometidas aunque sean en contra del propio equipo.

-No discutir las decisiones del árbitro incluso cuando sea evidente que son erróneas, puesto que podemos generar nerviosismo y excitación en la grada y en los jugadores. En casos en que el entrenador sienta un claro agravio a la actuación arbitral, podrá dirigirse a los Delegados de Juego Limpio fuera de los momentos de juego, para recabar su atención sobre la actuación del árbitro. Igualmente, podrá elevar su reclamación al Comité de Competición.

-No buscar a toda costa los resultados abultados entre equipos, cuando exista gran diferencia de nivel entre ambos. A pesar de tener limitado el número de goles y puntos a favor y en contra, el responsable técnico del equipo deberá tener claro, que los resultados abultados no servirán para obtener una mejor clasificación.

-El cuidado de las instalaciones deportivas. Al igual que los deportistas, se valorará positivamente que la instalación quede en perfecto estado de decoro, tras la celebración del partido. Serán sancionables los actos que vayan en contra del civismo en las instalaciones, como por ejemplo: escupir, golpear banquillos, no dejar recogido el banquillo una vez finalizado el partido, no ensuciar, etc...

-No fumar, beber, etc., delante de los niños/jóvenes

-En general, el cumplimiento del Decálogo del Entrenador del Juego Limpio.



3.- REFERENTE A LOS ESPECTADORES

Otro aspecto que se ha incluido en la figura del Juego Limpio es el papel que juegan los espectadores en los encuentros, especialmente formados por los padres, familiares y acompañantes de los jugadores que disputan el encuentro.

Los padres deben de tener claro que los hijos son los verdaderos protagonistas del encuentro y que su labor, única y exclusivamente será la de acompañante y espectador. No se puede concebir por tanto, ningún tipo de protesta o queja hacia ninguna persona que intervenga en el partido (árbitro, entrenador, jugadores, otros espectadores, etc...) y deberán mostrar en todo momento un comportamiento ejemplar, evitando los conflictos, las animaciones excesivas que puedan molestar al equipo contrario, y por supuesto los insultos y descalificaciones a otros jugadores, entrenadores y árbitros.

La figura de los padres, madres y acompañantes, en su condición de adultos responsables, además debe servir de ejemplo para que los escolares, tengan un claro ejemplo, de cuál es la conducta a seguir, por lo tanto:

Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

-Animar de forma tranquila y animosa al equipo en su totalidad, de forma positiva, teniendo en cuenta que una animación muy fervorosa, se puede convertir en perjudicial para los propios intereses del equipo.

-No dirigirse al equipo contrario, con el objeto de provocar una falta de concentración.

-No interferir en la labor del árbitro ni de los entrenadores, por ejemplo, no protestarle al árbitro las decisiones arbitrales ni dar órdenes a los jugadores puesto que para ello existe la figura del entrenador, que es el que está capacitado para ordenar a sus jugadores.

-No protestar las decisiones arbitrales ni de los entrenadores.

-Animar al deportista que haya sufrido algún percance o lesión por parte de cualquier equipo demostrando deportividad

-Aplaudir al final de los partidos independientemente del resultado, dirigiendo el saludo y el aplauso a los dos equipos y al árbitro del encuentro.

-En todo caso, **será valorado positivamente un espectador que pase desapercibido a lo largo de un partido**. Los protagonistas, son los jugadores.

-En general, el cumplimiento del Decálogo del Espectador del Juego Limpio.

Las acciones que pudieran cometer los espectadores en contra del Juego Limpio tendrán traslado en forma de sanción a los equipos y deportistas con quien se relacionaran. Por tal motivo, los espectadores a efectos de Disciplina Deportiva tendrán la figura asimilada de Educador o responsable de Equipo.

4.- LOS ÁRBITROS EN EL JUEGO LIMPIO

Los árbitros se conforman como los garantes del respeto al reglamento y del cumplimiento del Juego Limpio. Su rango de Autoridad Deportiva en los Juegos Escolares, los habilita para desarrollar con independencia y el mayor rigor posible, su labor al frente del cumplimiento del Juego Limpio.

Será de aplicación en este capítulo todo lo descrito en el artículo 34 de la Convocatoria general de los Juegos Escolares.

Los árbitros que se adhieren a este programa, manifiestan que su comportamiento va a estar basado en los siguientes parámetros:

1. No podrán utilizar palabras mal sonantes **ni insultos**.
2. Deberán dirigirse a los jugadores y cuerpo técnico con la **máxima educación**.



3. **Realizar una labor educativa** por medio del arbitraje, explicando a los niños el porqué no deben realizar conductas antideportivas, en el caso de que las realicen.
4. **No utilizar la puesta en marcha de este programa deportivo como un elemento amenazador** contra el comportamiento de los niños, entrenadores, etc., ni como un elemento de control de los partidos puesto que si se identificasen estos comportamientos, podrían ser motivo de sanción.
5. **Intentar mediar** y resolver cualquier conflicto que se produzca en el campo.
6. **Tratar por igual a todos** los jugadores y técnicos de los 2 equipos.
7. Valorar con la **máxima objetividad** los criterios del Programa.
8. **Parar el juego y explicar a los niños el porqué** de alguna de sus decisiones cuando lo consideren necesario.
9. **Identificar cualquier comportamiento desfavorable o discriminatorio** que pudiera observarse en un equipo.
10. **Aplicar el reglamento federativo**, demostrando conocimiento e interés por la mejora de la competición y poniendo en conocimiento de la organización aquellas actitudes y comportamientos que pudieran resultar impropios o contrarios al Juego Limpio.

5.- LOS DELEGADOS DE JUEGO LIMPIO Y PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN

Con objeto de vigilar el cumplimiento del reglamento del Juego Limpio, apoyar la labor de los árbitros, servir de punto de referencia para público y participantes sobre la importancia del deporte limpio, existirá la figura de responsable de organización y/o del Delegado de Campo de Juego Limpio.

Estas personas cuando participen, desarrollarán una labor educativa, disuasoria y de prevención de actos antideportivos y violentos.

Las 4 funciones principales que deberán llevar a cabo, son:

- **Vigilar el desarrollo limpio de la competición**
- **Actuar de mediadores ante posibles conflictos**
- **Apoyar al árbitro en sus valoraciones de Juego Limpio**
- **Difundir los dictados de Juego Limpio**

Estos Delegados estarán presentes en las Instalaciones de juego, irán perfectamente identificados y sus tareas principales, serán:

- 1º. **Promocionar el Juego Limpio** entre acompañantes, espectadores y todas aquellas personas que estén involucradas en una competición, de forma que se garantice el respeto y deportividad en los encuentros deportivos. Para ello podrán entregar material informativo y publicitario sobre el programa.
- 2º. Servir como **punto de referencia para todos** los agentes que intervienen en una competición. Para ello deberá estar en un punto completamente visible y no discreto.
- 3º. **Ayudar a los árbitros** en sus facetas de jueces y garantes del cumplimiento de Juego Limpio. Para ello se presentarán a los árbitros en cada encuentro y fijarán responsabilidades de control, para que el árbitro se encuentre asistido en su valoración sobre el Juego Limpio desarrollado en el partido.
- 4º. **Respetar el ejercicio de la potestad disciplinaria, que solo le compete a los árbitros.** Por tanto, no deberán inmiscuirse en su labor, siendo, en todo caso únicamente fedatarios de los hechos acaecidos en un encuentro deportivo, con objeto de poder ayudar, si fuera necesario, al Comité de Competición en deliberaciones futuras.
- 5º. **Actuar de mediadores** ante posibles conflictos surgidos entre deportistas, entrenadores, espectadores y demás personas que estén presentes en la instalación de juego. Para ello deberán utilizar habilidades sociales y estrategias de comunicación no violenta.



- 6º. **Observar las dinámicas de los equipos** durante las competiciones, para **colaborar en la prevención de posibles casos de acoso y discriminación** que se puedan sospechar, informando de los hechos al responsable del programa.
- 7º. **Cumplimentar las hojas de observación que se pudieran facilitar**, con objeto de objetivar su labor y de que sirva de medio de trabajo.
- 8º. **Identificar y detectar conflictos** que no siendo competencia de los árbitros, se produzcan en torno a los Juegos Escolares, utilizando habilidades sociales para ello (reflexión, escucha, explicación de los valores de respeto y deportividad, etc...).
- 9º. **Solicitar ayuda externa profesional** a través de los servicios de emergencia, si fuera preciso, ante posibles incidentes graves en las instalaciones.
- 10º. **Tras finalizar los encuentros**, observar que no existen altercados entre los equipos y si han cumplido con los extremos del cuidado de las instalaciones de entrenadores y jugadores.
- 11º. **Colaborar con el Comité de Competición** de los Juegos Escolares, cuando así fuera requerido.
- 12º. En todo caso, hacer **velar por el cumplimiento del reglamento del Juego Limpio**, los decálogos, así como asistir subsidiariamente a los árbitros.

6.- DECÁLOGOS DEL JUEGO LIMPIO

Los decálogos del juego limpio serán la base normativa sobre la que se debe aplicar el Reglamento de Juego Limpio. Se buscará su efectiva implantación en todos los actores intervinientes en los Juegos Escolares.



DECÁLOGO DEL DEPORTISTA

1. Aplaudes el juego limpio y el esfuerzo. También el de los adversarios.
2. Nunca seas violento aunque pienses que no te ve o no te oye nadie. Cuando la violencia llega al deporte se acaba la diversión.
3. Es importante querer ganar, pero siempre es divertido participar. Esfuérzate al máximo y si no ganas sonríe y sigue intentándolo.
4. Conoce a chicos y chicas de otros países y razas practicando deporte. No les margines ni desprecies. El deporte une, no separa.
5. Sé comprensivo con los errores de tus compañeros. En equipo disfrutarás el doble.
6. El juez-árbitro es humano como tú y se puede equivocar. Respétale y colabora con él para que la competición sea algo divertido.
7. Nunca intentes hacer daño al adversario y ayuda al que se lesione. Ponte en su lugar.
8. Haz amigos con el deporte, en tu equipo y también en los adversarios.
9. Los resultados son momentáneos, los amigos para siempre. No hagas trampas, te estarás engañando y decepcionarás a mucha gente.
10. Sé honesto, la victoria pierde su valor si no se logra de forma limpia y justa.



DECÁLOGO DE PADRES Y MADRES DE DEPORTISTAS

1. El juego limpio no es algo accesorio en el deporte, es algo esencial e imprescindible. Transmítelo y enséñalo a tus hijos/as.
2. Establece lazos de amistad con las familias de otros deportistas sin importar que sean adversarios.
3. Elige la actividad deportiva que cuente con técnicos formados y que promueva el juego limpio por encima del resultado.
4. Inculca en tus hijos los valores del deporte para que su afición se prolongue muchos años.
5. Demuestra que estás orgulloso de lo que hacen independientemente del resultado.
6. Mantén la calma aunque recibas provocaciones. No olvides que para tus hijos/as es solamente un juego.
7. No hagas comentarios xenófobos ni sexistas, no desprecies a nadie por su sexo, raza o condición, tus hijos/as aprenderán e imitarán lo que tú hagas.
8. No grites ni increpes a nadie, respeta la labor del juez-árbitro y entrenadores, anima a los deportistas y respeta a los espectadores.
9. Eres ejemplo para tus hijos ten el comportamiento que deseas para ellos. Tus acciones son más importantes que tus palabras.
10. Inculca a tus hijos que el esfuerzo ya es una victoria, el resultado no tiene que ser lo más importante ni para ti ni para ellos.



**Ayuntamiento
de Salamanca**

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes



DECÁLOGO DE ENTIDADES DEPORTIVAS

- 1º. Harán partícipes a las familias de la responsabilidad compartida de promover el deporte formativo, basado en valores como en el trabajo en equipo, la confianza en sí mismo, la inclusión, la disciplina y el respeto.
- 2º. Promoverán la resolución no violenta de conflictos como uno de los valores de la práctica deportiva.
- 3º. Introducirán en sus políticas deportivas la lucha por la prevención y erradicación de la violencia, el racismo y la xenofobia como un eje principal.
- 4º. Se implicarán en la erradicación de cualquier conducta violenta, racista y xenófoba que se produzca en sus instalaciones o competiciones.
- 5º. Promoverán y difundirán entre sus asociados y durante la competiciones los valores del Juego Limpio y reprobarán las conductas violentas, racistas y xenófobas.
- 6º. Identifica y denuncia aquellas personas que manifiestan comportamientos violentos, racistas y xenófobos.
- 7º. Expulsarán de sus instalaciones deportivas a aquellas personas que manifiesten comportamientos violentos, racistas y xenófobos.
- 8º. Denunciarán a quienes a través de las redes sociales o páginas web promuevan o inciten a la violencia, al racismo o la xenofobia en la práctica deportiva.
- 9º. Impedirán la exposición de pancartas o cánticos violentos, racistas y xenófobos.
- 10º. Denunciarán y nunca ayudarán a aquellos grupos de aficionados que promuevan o manifiesten comportamientos violentos, racistas y xenófobos.



DECÁLOGO DE ESPECTADORES

1. No basta con un buen comportamiento, reprobamos y denunciaremos los comportamientos violentos, xenófobos o intolerantes que observes. Es una responsabilidad de todos.
2. El deporte sirve para formar y unir a las personas. Participar y disfrutar de varios valores.
3. Entre el público, no deben surgir disputas y jamás comportamientos violentos. Solo generan crispación y comportamientos similares en los deportistas. No contribuyas a ello.
4. Si vas a hacer comentarios en voz alta que sean positivos, anima y alaba las buenas acciones de todos los participantes.
5. Respeta a todos por igual, espectadores, juez-árbitro, entrenadores y otros deportistas como te gustaría que te respetaran a ti.
6. Eres un espectador, no intentes dirigir a los deportistas, solo les generarás confusión, esa es la función del entrenador y los deportistas deben aprender a tomar sus propias decisiones.
7. Disfruta del deporte independientemente del resultado, es muy importante que esto se transmita también a los deportistas.
8. Conoce bien el deporte y su reglamento, te ayudará a comprenderlo, disfrutando y respetando a los que lo practican
9. Aplaudes a los "buenos" perdedores y no a los "malos" ganadores
10. El deporte escolar debe ser formativo, no está hecho para entretener al público, no es un espectáculo, ni busca la victoria por encima de todo. Contribuye a ello.



**Ayuntamiento
de Salamanca**

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes



DECÁLOGO DE ENTRENADORES

- 1º. Establece tu propio código de juego limpio, promuévelo, enséñalo y recompensa su cumplimiento.
- 2º. No te olvides nunca que antes que deportistas, son niños/as. Antes que el rendimiento deportivo o el resultado, está su formación.
- 3º. Nunca te aproveches de las necesidades de los más desfavorecidos o los extranjeros para beneficio deportivo. El deporte debe estar a su servicio y no al revés.
- 4º. Recuerda que es tu responsabilidad inculcar los valores del deporte para que su carrera deportiva sea lo más formativa, saludable y duradera posible.
- 5º. Respeta y transmite respeto por los adversarios y por el juez-árbitro.
- 6º. Sé ejemplo de buen comportamiento. Eres el guía de tus deportistas. Antepón el juego limpio al resultado.
- 7º. Enseña el reglamento del deporte y demuestra su importancia y respeto.
- 8º. Explica a los padres y madres cual debe ser su comportamiento en los partidos y entrenamientos. La formación de sus hijos/as va en ello.
- 9º. Repueba los comportamientos violentos, xenófobos, racistas o discriminatorios.
- 10º. No discrimines ni margines a ningún deportista, ni por su rendimiento, ni por su raza, nacionalidad, ni por cualquier otro tipo de condición.